



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: BASE DE DATOS " Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19"

ANEXO

BASE DE DATOS " Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19"

Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326

ARTICULO 22. — (Archivos, registros o bancos de datos públicos)

a) Características y finalidad del archivo;

La BASE DE DATOS " Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19" (en adelante, la "Base de Datos") receptorá por parte de sus usuarios/as datos vinculados con los permisos tramitados en el marco de la Resolución del Ministerio del Interior N° 48/2020 y la Decisión Administrativa N° 446/2020, con la finalidad de obtener información útil en el marco de la pandemia.

b) Personas respecto de las cuales se pretenda obtener datos y el carácter facultativo u obligatorio de su suministro por parte de aquéllas;

La Base de Datos contendrá datos personales de los usuarios que tramiten el " Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19". El suministro de datos es facultativo.

c) Procedimiento de obtención y actualización de los datos;

Los datos son proporcionados directamente por los usuarios de base de datos.

d) Estructura básica del archivo, informatizado o no, y la descripción de la naturaleza de los datos personales que contendrán;

La Base de Datos es informatizada y su estructura está confirmada por los siguientes campos:

Motivo excepción

Viajar al trabajo

Asistir o trasladar personas por fuerza mayor

Viajar al trabajo	Nombre del campo	Característica del campo	Forma de obtención
1	Documento Nacional de Identidad	Numérico	Proporcionada por el usuario
2	Provincia	Alfabético	Proporcionado por el usuario
3	Motivo excepción	Alfabético	Proporcionado por el usuario
4	Que tipo de trabajo realiza	Alfabético	Proporcionado por el usuario
5	Motivo de la circulación	Alfabético	Proporcionado por el usuario
6	Número de trámite frente del DNI	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
7	Género	Alfabético	Proporcionado por el usuario
8	Nº CUIL	Numérico	Proporcionado por el usuario
9	Nº celular	Numérico	Proporcionado por el usuario
10	Correo electrónico	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario

11	Domicilio que reside actualmente	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
12	Localidad que reside actualmente	Alfabético	Proporcionado por el usuario
13	CUIT empleador y/o Matricula	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
14	Actividad desarrollada	Alfabético	Proporcionado por el usuario
15	Fecha inicio de actividades	Numérico	Proporcionado por el usuario
16	Domicilio donde desarrolla actividad laboral	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
17	Nombre de la empresa o negocio	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
18	Teléfono laboral	Numérico	Proporcionado por el usuario
19	Patente del vehículo	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario

Asistir
personas
fuerza mayor

	Nombre del campo	Característica del campo	Forma de obtención
1	Nombre	Alfabético	Proporcionada por el usuario
2	Apellido	Alfabético	Proporcionada por el usuario
3	Documento Nacional de Identidad	Numérico	Proporcionada por el usuario

4	Número de trámite frente del DNI	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
5	Nº CUIL	Numérico	Proporcionado por el usuario
6	Género	Alfabético	Proporcionado por el usuario
7	Nº celular	Numérico	Proporcionado por el usuario
8	Correo electrónico	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
9	Domicilio que reside actualmente	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
10	Localidad que reside actualmente	Alfabético	Proporcionado por el usuario
11	Patente del vehículo	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
12	Nombre de la persona a asistir	Alfabético	Proporcionado por el usuario
13	Documento Nacional de Identidad	Numérico	Proporcionado por el usuario
14	Dirección donde debe asistir	Alfanumérico	Proporcionado por el usuario
15	Nº de teléfono de la persona a asistir	Numérico	Proporcionado por el usuario
16	Provincia	Alfabético	Proporcionado por el usuario
17	Partido	Alfabético	Proporcionado por el usuario

e) Las cesiones, transferencias o interconexiones previstas;

Las cesiones podrán realizarse desde la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación hacia las jurisdicciones, entidades y organismos de la Administración Pública Nacional, de conformidad con lo establecido en los incisos a), b) y c) del artículo 8° de la ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, en los términos del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 431/2020.

En todos los casos las cesiones se realizarán únicamente en el contexto de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y en el marco de las competencias que deban ejercer los organismos cesionarios. Siempre que sea posible los datos se cederán en forma disociada.

f) Órganos responsables del archivo, precisando dependencia jerárquica en su caso;

El órgano responsable es la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

g) Las oficinas ante las que se pudiesen efectuar las reclamaciones en ejercicio de los derechos de acceso, rectificación o supresión.

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 511, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires.